

**Gabriel García Moreno: cómo un
mensaje instaura un proceso educativo**

**Gabriel García Moreno: how a message
establishes an educational process**

*El trato con el mundo muerto, definitivamente distinto del
nuestro, se convierte cada día en algo más 'joven' y atractivo.*
Michel de Certeau

Miguel Macías-Moreno

Universidad Pontificia Bolivariana - Colombia
mianmamo1990@hotmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2020.4.171

RESUMEN

Ensayar perspectivas distintas de interpretación a fuentes históricas para luego confrontarlas con las modalidades educativas actuales y continuar pensando filosóficamente nuestro presente son las pretensiones de este escrito que, específicamente explora la pertinencia de la hermenéutica del Mensaje del presidente de la República al congreso constitucional de 1875 desde la noción de relación educativa, inscribiendo dicha tarea en los intersticios disciplinares de la Filosofía de la Educación, la Pedagogía y la Historia. El resultado de la investigación identifica ciertos roles: Gabriel García Moreno se constituye en docente, los senadores y diputados en sus interlocutores y la situación del estado ecuatoriano en el último periodo presidencial garciano representa el conocimiento que debe enseñarse y aprenderse.

Palabras clave: Gabriel García Moreno, proceso educativo, docente, estudiante, conocimiento.

Cómo citar este artículo:

APA:

Macías, M. (2020). Gabriel García Moreno: cómo un mensaje instauro un proceso educativo. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(4), 4-11. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4.171>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

Looking for new outlooks of interpretation into historical sources to contrast them with the current educative modalities and to continue thinking philosophically is the objective of this essay that inquires into the aptness of the hermeneutics of Mensaje del presidente de la República al Congreso constitucional de 1875 from the notion of the educative relationship, inscribing the task in rifts of disciplinary fields as Philosophy of Education, Pedagogy and History. The results become into an assignment of roles, Gabriel Garcia Moreno is constituted as teacher, senators, and deputies into his interlocutors; therefore, the situation of the Ecuadorian government in the last presidential period is the knowledge that must be taught and learnt.

Key words: Gabriel García Moreno, educational process, teacher, student, knowledge

Introducción

El presente trabajo que, aparece con el nombre: Gabriel García Moreno: cómo un mensaje instauro un proceso educativo se orienta al objetivo de problematizar los sujetos y elementos pedagógicos, recurriendo a la lectura heterodoxa del informe de 1875 redactado por el presidente García Moreno (1821-1875) leído ante senadores y diputados en el Congreso. Para materializar esta meta se aplica como noción de análisis la relación educativa. La investigación se sitúa en los umbrales disciplinares de la Filosofía de la Educación, la Pedagogía y la Historia, esta última como campo reflexivo para problematizar el estado actual del fenómeno educativo.

Las interrogantes implementadas, a manera de guías investigativas son: ¿es pertinente la hermenéutica del mensaje de García Moreno desde la noción de relación educativa? Esta se instala como la pregunta central y de su resolución afirmativa se desprenden tres cuestionamientos secundarios, estos son: ¿quién se erige en sujeto enseñante? ¿Quiénes son los sujetos a quienes se enseña o que se desea que aprendan? ¿Cuál es el contenido a enseñarse y aprenderse? En síntesis, el problema de fondo es la posibilidad de interpretar un texto escrito desde elementos ajenos al mundo en el cual fue pensado, para el caso de este análisis, aspectos relativos a la esfera educativa.

Ahora bien, es menester efectuar algunas aclaraciones: uno, la tesis responde a la pregunta central; dos, los argumentos proceden de los cuestionamientos secundarios. La tesis reza así: no existe impedimento que habilite afirmar la pertinencia de interpretar el mensaje de Gabriel García Moreno desde la noción de relación educativa; para lo cual se despliegan las razones siguientes: uno, en el escrito hay un sujeto que asume y se le asigna el rol docente, en este caso es García Moreno; dos, no sólo existe un enseñante, si no que este se dirige a otros individuos-colectivo a quienes les enseña o mínimamente aspira que se enteren o escuchen alguna información, en este caso son los senadores y diputados; tres, todo encuentro

entre un enseñante y un aprendiz se mediatiza por un contenido a enseñar y aprender, el conocimiento, en este caso es de carácter cognitivo e informativo y se identifica con la situación del estado ecuatoriano en la última administración garciana (1869-1875).

Para efectos de asignar un orden a la pesquisa se la dividió en tres secciones. La primera, en la que se realiza la contextualización del texto del presidente en cuanto a su datación de publicación, la relación con el lugar de producción y su contenido, a este segmento se asignó el nombre de: el mensaje: su tiempo, su lugar de producción y contenido. En la segunda parte se aborda el concepto de relación educativa, tomando como base las conceptualizaciones de la Filosofía de la Educación y la Pedagogía, este acápite aparece como: delimitar la relación educativa. La última parte denominada: el mensaje y sus personajes, en ella se trabaja a partir de la delimitación conceptual de relación pedagógica y su aplicación, para de esta manera evidenciar los agentes implicados en el proceso pedagógico. El escrito se cierra con las conclusiones y con ellas se apertura derroteros a futuras reflexiones.

Desarrollo

El mensaje: su tiempo, su lugar de producción y contenido

Realizar una investigación con las características previamente expresadas almacena un sinnúmero de dificultades que deben ser resueltas, y si no se logra esto, por lo menos menguarlas al máximo. Colocar en la mesa de estudio un documento atravesado por una distancia temporal y contextual de producción extraña al investigador, va a ser siempre uno de los conflictos de compleja resolución, pues exige algunos requisitos no siempre disponibles. Uno de estos requerimientos es tener cierta pericia o estar avezado en el tratamiento de un archivo, que implica efectuar preguntas las cuales hagan que esa fuente diga algo del contexto de la época y al mismo tiempo algo nuevo a nuestro presente. En sintonía con la pretensión de acortar esa distancia temporal y contextual

de forma adecuada para no incurrir en interpretaciones agresivas con los contenidos de la fuente, pero que sean transgresivas con el historicismo¹ historiográfico, se procede a esbozar el momento de producción del escrito y el conjunto de condiciones que posibilitaron su emergencia.

El escrito apareció con la nominación: Mensaje del presidente de la República al congreso constitucional de 1875 de la autoría del presidente García Moreno y respaldado por el Ministro del Interior, Francisco Javier León; el Ministro de Hacienda, José Javier Eguiguren, y Francisco Javier Salazar, Ministro de Guerra y Marina. Este debía ser presentado en agosto del mismo año en un ejercicio un tanto curioso en el cual el presidente frente a los senadores y diputados tiene bajo su responsabilidad informar a estos sobre la situación del Estado ecuatoriano. Pero no fue expuesto directamente, sino que, “el mensaje que antecede es la voz solemne de un muerto, o más bien dicho su testamento sellado con su propia sangre” (García, 1875, pág. 11). Entonces, este escrito representa el “último” de la producción garciana y se infiere que el momento de su redacción antecede al 6 de agosto de 1875 día del asesinato de su autor. Su presentación oficial posiblemente debió llevarse a cabo el 13 de agosto del mismo año, fecha en la cual le declaran presidente del Ecuador con 32.529 votos y en su ausencia asume Francisco León, por encargo.

No es importante que el mensaje se haya declarado por la voz de su propio productor, pues es más significativo interrogar, aunque no se responda a estas preguntas en el trabajo, ¿en qué momento histórico de la república el presidente se consolida como responsable de presentar la situación del país? ¿Qué condiciones lo posibilitaron? ¿Qué gobierno fue el primero en realizar dicho gesto informativo? Pese a que al momento no hay solución a estos interrogantes, se plasman para no olvidar lo que surge en el proceso de investigación.

Dada la significatividad de articular el contexto de la fuente es menester acceder a su estructura.

El texto se abre con una suerte de acción de gracias a Dios, pues García Moreno es un presidente que representa el ardiente deseo y la ejecución de una “Nación realmente Católica” (García, 1875, pág. 1), argumentando que las experiencias gubernamentales precedentes a su mandato son equiparables a un estado de muerte, y al momento presente como un camino de regeneración, de volver a la vida.

Interrumpido ese momento inicial de gratitud se efectúa una segunda parte que contiene la declaración de la situación del Ecuador, el cual en los dos últimos años ha gozado de paz tanto interior como exterior (García, 1875, pág. 2) y cuando esta fue asediada se tomaron ciertas “medidas de prudencia” como declarar a algunas provincias en estado de sitio por más de cincuenta días, encarcelar a tres personas y expatriar a dos.

Zambullido en este mismo escenario el presidente da paso a dar cuenta de la situación económica, la disminución de los impuestos, demostrando con esto la estabilidad, e incluso el pago de las deudas internas y externas: “Con los recursos de este bienio no solo hemos satisfecho puntualmente los sueldos, pensiones y censos que gravitan sobre el Tesoro, sino amortizada en su totalidad la deuda Mackintosh y la anglo-americana” (García, 1875, pág. 3). Este segmento contiene en detalle los valores adeudados por el Estado ecuatoriano. Acto seguido procede el escrito en ahondar en detalle de las obras realizadas, como el ferrocarril, las carreteras en distintas ciudades del país, una penitenciaría, el observatorio astronómico, hospitales, colegios, etc.

García Moreno se explaya al expresar los avances conseguidos en su administración refiriendo el crecimiento en infraestructura y acceso de alumnos en la educación primaria, la deficiencia del profesorado en la secundaria y los frutos que se solidifican en la formación universitaria. Al mismo tiempo que expresa el descontento del pueblo con el sistema de justicia y solicita la autorización para destituir a algunos jueces.

Y como es un gobierno de matriz católica, no puede dejar de extender agradecimientos al clero a quienes les atribuye la mejora de las costumbres (García, 1875, pág. 9). Y cierra el escrito como el modo inicial en gratitud y encomendándose a la providencia divina, al son que manifiesta que lo que ha hecho no se debe a sus cualidades, sino a dios, y a los otros. Esto es, en síntesis, los aspectos que se expresan en el texto del mandatario.

Ahora bien, ingresemos a delimitar la noción usada para la interpretación del archivo.

Delimitar la relación educativa

La conceptualización de este componente de la educación implica dos escisiones. La primera, en la cual es necesario advertir que la educación se despliega en diferentes ámbitos y matizar desde cual se orienta este ensayo; y en un segundo, enunciar que hay diversas maneras de comprender la relación educativa por la existencia de múltiples perspectivas teóricas y la que aquí se coloca es una de esas tantas.

La educación, un fenómeno de complejidad desbordante, al parecer es una actividad exclusivamente humana, quizás impulsado por el inconsciente deseo de erigir al ser humano como el "centro" de la naturaleza y dotado de "superioridad" frente a los otros seres vivos.

Los ámbitos de la educación para Andrés Hermann Acosta (2015) en: Narrativas digitales como didácticas y estrategias de aprendizaje en los procesos de asimilación, identifica tres espacios en los cuales podría pensarse la educación, estos son: formal, no formal y, por último, informal. Esta investigación se orienta a pensar la relación educativa desde el tipo de educación formal que se la entiende como:

el proceso de enseñanza y aprendizaje que se da a partir de espacios educativos que están regulados por la política educativa y que tienen como intención la inserción de los educandos en la formación regular que conduce a la acreditación o reconocimiento de títulos a partir

de espacios regulados por el Estado (Acosta, 2015, pág. 264).

Restringiéndome a pensar que los autores que participan en el acto educativo son claramente identificados, esto es, una relación que necesariamente los involucrados son el docente, estudiante y conocimiento; no porque estos no se encuentren en otros ámbitos de la educación, sino porque la esfera formal educativa ha creado toda una normativa y prácticas que, en mucho de los casos han sido puestas en tela de juicio por teóricos como Rancière, Foucault, Bourdieu y otros tantos.

Ahora bien, la escisión segunda después de clarificar que este trabajo se remite a la educación de tipo formal y que la relación educativa está anclada a esta es necesario conceptualizar a que hace referencia dicha relación, entonces se entiende como:

Un encuentro instalado en un ambiente de reflexión y descubrimiento conjunto, a la luz del momento histórico y del contexto en que se vive. Una relación que ponga el acento en el papel activo del educando, que tenga en cuenta las experiencias anteriores de éste, así como el particular contexto en el que le ha tocado vivir: sus códigos, su sensibilidad, su forma de ver el mundo, etc. (Sánchez, Asunción, & Perandones, pág. 9).

Deseo afirmar un elemento propio en relación a la cita anterior, porque se considera que un gran número de docentes albergan lo que se ha mencionado en su discurso, pero aún no se logra fracturar esa relación que no va más allá de una creación de distancias; esto puede ser ampliado con lo argumentado por Rancière, no directamente en materia de la relación educativa, sino con algunos aspectos que le son propias al docente, que se condensa en la siguiente afirmación:

Enseñar era, al mismo tiempo, transmitir conocimientos y formar los espíritus, conduciéndolos, según un orden progresivo, de lo más simple a lo más complejo. De este modo el discípulo se educaba, mediante la

apropiación razonada del saber y a través de la formación del juicio y del gusto, en tan alto grado como su destinación social lo requería y se le preparaba para funcionar según este destino... (Rancièrè, 2003, pág. 7).

Para esta investigación el autor va a entender la relación educativa, coincidiendo en esa idea de un encuentro al modo de Sánchez y Perandones, pero no ingenuo (como pienso que lo hacen en su argumentación), sino como el lugar donde se consolidan las divisiones, en la que se reparte las funciones y roles; y finalmente, una relación que construye deseos de jerarquía, pensando en los espacios del ámbito de la educación formal, que fortalecen un juego de colocar aquellos preparados con los que no lo están.

En síntesis, la modalidad relacional en la que convergen procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a la adquisición y transferencia de conocimientos efectuados en diversos tiempos y espacios, que a su vez construyen y reproducen diversos sujetos, es la conceptualización de relación educativa asumida por el autor de este artículo, claramente en el ámbito escolar se encuentra el docente, el estudiante y el conocimiento. Sin embargo, en la siguiente parcela se evidenciará la posibilidad de extender la reflexión mediante un ejercicio hermenéutico al texto redactado por García Moreno.

El mensaje y sus personajes

El mensaje analizado puede dar paso a multiplicidad de análisis de carácter económico, político, social, cultural, religioso y otros tantos, por la diversidad de elementos que se encuentran afincados en su contenido. Empero, lo que se pretende es someter el texto a un análisis exógeno, como se ha preferido llamarlo, porque mediante la instrumentalización de los componentes de la relación educativa, esbozados en la segunda parte del trabajo, se persigue identificar cómo en el escrito se alberga un educador, un personaje a educar (discente) y un contenido a enseñarse.

Para esto, las preguntas que sirven de derroteros para lograr visualizar los diferentes autores constituidos son: ¿Quién se erige en sujeto que enseña? ¿Quién es el sujeto a quien se enseña o se desea que aprenda? ¿Cuál es el contenido que se desea enseñar y aprender? Preguntas que en apariencia tienen solución sencilla, porque no implican enunciar elucubraciones que vayan más allá del texto. Tomo de base esas respuestas simples: el sujeto que enseña es el presidente Gabriel García Moreno; el sujeto a quién se enseña o se desea que aprendan son los senadores y diputados; y el contenido a enseñarse y aprender es la situación del Ecuador en su última Presidencia constitucional (1869-1875). Sin embargo, hay que poner un plus para ir más allá de lo que hasta aquí se ha planteado, esta herramienta es el ¿Por qué?

Por qué otorgarle a García Moreno ese rol y la función de docente, qué hace que en la interpretación que aquí se realiza se legitime tal función; para construir esta legitimidad es necesario identificar el surgimiento simultáneo de otro a quién se desea o debe enseñarse o aprender, esto es, hay que evidenciar que: se es docente porque hay algún sujeto a quién enseñar, que son los senadores y diputados que se tornan en discentes, porque de igual forma no podrían constituirse como tales si no por la existencia del docente (García Moreno). Para graficar y hacer sentir esto me parece inteligente un fragmento de Lyotard:

El genetismo cree poder explicar al hijo por el padre, lo ulterior por lo anterior; pero olvida no sin futilidad, que si es verdad que el hijo procede del padre -porque no hay hijo sin padre-, la paternidad del padre depende de la existencia del hijo y no hay padre si no hay hijo; cualquier genealogía debe leerse al revés... (Lyotard, pág. 20).

Lo que se desea evidenciar no es quién es primero en emerger, si el docente García Moreno o los "estudiantes" senadores y diputados, sino que son simultáneos, al afirmar el uno de forma directa se erige su complementario, la necesidad de expresar la mutua interdependencia. Pero García Moreno

es el docente por excelencia porque el considera que tienen un elemento que transmitir a sus interlocutores, los senadores y diputados.

Esta relacionalidad no se efectúa sin algo que la mediatiza, que ya se afirmó que se trata de informar sobre el estado del país al finalizar García su periodo de gobierno, pero, por qué esto se convierte en objeto a enseñarse; esto se debe a que no puede existir una relación educativa sin algo a enseñarse, sin un contenido, que en este caso, lo que se pretende transmitir a los remitentes es cómo se ha administrado el país en el sexenio de gobierno, entonces las revueltas indígenas, la educación, la economía, los impuestos, la construcción de las obras públicas devienen en elementos que deben enseñarse. Y aquí es fundamental finalizar este apartado retomando una pregunta del primer apartado ¿En qué momento histórico de la república el presidente se erige como responsable de presentar la situación del país? Esto es, colocar la realidad del estado ecuatoriano como objeto de saber que debe informarse y enseñarse.

Conclusiones

Más que conclusiones definitivas, lo que sigue debe considerarse como un espacio para direccionar la investigación hacia otros espacios, un lugar privilegiado para continuar pensando los fenómenos cotidianos.

Primera derivada. Con la presente investigación se posibilita que se piense que todo texto escrito (objeto de análisis) puede ser interpretado desde elementos propiamente de la educación, en el ejercicio que se realizó en este trabajo se instrumentalizó la relación educativa y a partir de esta se evidenció que en el escrito se erige un docente, unos estudiantes y un conocimiento. Para complementar lo antes mencionado recordemos al escritor ruso Dostoievski, en la novela Los hermanos Karamazov, cuando pone en boca de uno de los protagonistas la frase conocida “si Dios no existe todo está permitido” adjunta al problema de las acciones humanas y su imputación como éticas; pasa lo mismo en la esfera epistemológica si se

declara: si no hay verdad, todo está permitido, en este sentido sería posible realizar un trabajo sobre los textos sin tomar en consideración del contexto al que pertenece, su lugar “verdadero de procedencia”. Al final se ha logrado mostrar que, frente a una fuente las interpretaciones son múltiples y la hermenéutica aquí expuesta es una de ellas, ciertamente se infiere que el mensaje, sin necesitar realizar una adulteración de su contenido ha demostrado la pertinencia de la hermenéutica a partir de la noción de relación educativa.

Segunda derivada. Hay elementos de la educación que, al pensar en torno a los sujetos inmersos en la relación educativa han quedado no discutidos, por ejemplo, las relativas al docente, cuál es el interés de que los senadores y diputados conozcan lo que tiene que decirles García Moreno, en el fondo es la intencionalidad que subyace al docente, porque no se actúa al margen de unos intereses. Otro aspecto no incluido es el contexto educativo que enuncia el texto, no se trata de la escuela, pero sí de un espacio geográfico como el congreso en donde debe efectuarse el acto educativo, con esto quiero argumentar que un texto escrito también hace posible identificar lugares en los cuales se da una acción y en otro extremo, un poco extremista, el saber reconocer que hay varios escenarios de concreción de actos educativos no adjuntos a la escuela, pues la educación la excede; y la escuela como construcción, producto de la interacción humana tuvo un conjunto de condiciones de posibilidad que habilitaron su emergencia, su propagación, reafirmación, su hegemonía, y el momento presente debe asumir su debilitamiento, es decir, enfrentarse a las condiciones de su desaparición, pues lo humano es histórico.

Tercera derivada. La educación formal, sin duda arrastra una carga muy pesada, y esta es la de seguir creando escisiones sociales de jerarquización; pero, al mismo tiempo no debe renunciar a ser impulsora de nuevos tipos de relaciones que prescindan de la verticalidad de las actuales, por tal razón, en el contexto actual es acuciante la necesidad de reflexionar

la educación en una sociedad tecnologizada, que se presenta como la estructura social de fondo la cual está modificando el tipo de relación educativa, en particular, y la educación en general. La primacía de la tecnología en el mundo contemporáneo es la condición para pensar la educación, en este caso la ausencia de García Moreno en el escenario educativo podría leerse como el futuro de la educación donde cada vez más la presencia física de un educador se verá reemplazada por la virtualidad y por la distancia, cada vez más los procesos educativos se juegan en escenarios que se extienden más allá de los muros escolares.

El presente trabajo ha sido un intento por hacer un ejercicio de interdisciplinariedad, pues, ha colocado en el foco de atención una fuente histórica (Historia) como es el mensaje de García Moreno para debatir la noción de relación educativa perteneciente a la Pedagogía y Filosofía de la Educación, evidenciando con esto los campos de diálogo entre las distintas disciplinas en la construcción de un nuevo punto de reflexión y la posibilidad real de colocar en diálogo a disciplinas distintas en torno a un fenómeno común y con esto pensar alternativas a cosas tan cotidianas y necesarias como la educación.

Notas

Se sigue la comprensión de historicismo expresada por Walter Benjamin en el texto Tesis sobre la historia. Al respecto afirma: El historicismo se contenta con establecer un nexo causal entre distintos momentos de la historia. Pero ningún hecho es ya un hecho histórico solamente por ser una causa. Habrá de serlo póstumamente, en virtud de acaecimientos que pueden estar separados de él por milenios. El historiador que parte de esta comprobación no permite ya que la sucesión de acaecimientos le corra entre los dedos como un rosario. Aprende la constelación en la que ha entrado su propia época con una muy determinada época anterior. Funda de esta manera un concepto del presente como ese "tiempo del ahora" en el que están incrustadas astillas del tiempo mesiánico (Benjamin, 2005, pág. 31).

Nota aclaratoria que se encuentra al final del texto.

Deuda contraída con Jaime Mackintosh en el contexto de los procesos posteriores a la independencia colonial de España y en la constitución de La Gran Colombia, año 1822.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2015). Narrativas digitales como didácticas y estrategias de aprendizaje en los procesos de asimilación. *Sophia*, 253-270.
- Benjamin, W. (2005). Tesis sobre la historia y otros conceptos. México: Contrahistorias.
- de Certeau, M. (2010). La escritura de la historia. México: Oak-Editorial.
- García, G. (s.f.). Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional de 1875. Quito: Imprenta Nacional.
- Liotard, J. (s.f.). ¿Por qué filosofar? Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de Escuela de filosofía de la Universidad de Arcis: <http://diskokosmiko.mx/eduardo-sandez/biblioteca-eduardo-sandez-castellano-43137/lyotard-filosofia-por-que-filosofar,560200.pdf>
- Rancière, J. (2003). El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Barcelona: Laertes.
- Sánchez, F., Asunción, L., & Perandones, T. (s.f.). La relación educativa en contextos de aprendizaje. Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de Asociación INFAD: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19005/3/FranciscoJ._2.pdf